

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves, 9 de Julio de 1896

Año XXV. Núm. 6.932

La Reina Victoria

RECUERDOS INEDITOS

El día 24 de Mayo celebró Inglaterra el 78.º aniversario de su augusta soberana.

En este mes de Junio habrá de celebrarse también otra fecha memorable en los anales ingleses: la del advenimiento de S. M. al trono, ocurrido hace cincuenta y nueve años.

Al consignar esto viene á mi memoria una anecdota de la juventud de la reina, de lo más tierno y conmovedor que se puede imaginar, y que fué referida en Londres hace un año.

Era el 20 de Junio de 1817. Acababa de morir Guillermo IV, Rey de Inglaterra. Lord Melbourne, primer ministro á la sazón, se trasladó en el acto al palacio de Kensington, para anunciar á la princesa Victoria el suceso que la elevaba al trono. Eran las cuatro de la mañana.

(El pintor Winterhaller ha perpetuado el recuerdo de esta curiosísima escena en un hermoso cuadro, en que se ve á la joven princesa recién levantada de la cama, envuelta en un peñador y con los pies descalzos, recibir al ministro para oír de sus labios la noticia de que era Reina de Inglaterra.

El primer pensamiento de la princesa fué para su tía, la reina Adelaida, viuda del monarca fallecido.

La reina Victoria se fué hácia su escritorio y la escribió una carta de cariñosa ternura, de una sencillez delicadísima, una de esas cartas que sólo saben escribir las mujeres que son niñas aún.

Y tomando luego un sobre, escribió: «A Su Majestad la reina Adelaida.»

Lord Melbourne cogió la carta, leyó el sobrescrito, é inclinándose sonriente, dijo:

—¿Me permitirá V. M. que la haga una pequeña observacion? La carta tiene un vicio en la forma. Solamente la reina de Inglaterra tiene derecho al título de Majestad. Y la reina de Inglaterra ya no es la reina Adelaida, sino V. M.

Entonces la reina levantó sus hermosos ojos preñados aún de lágrimas, y con infantil gravedad le dijo al ministro:

—Tenéis razon. Pero ¿creéis que deba ser yo la primera en recordárselo?

Tres años después se casaba la Reina Victoria con su primo el príncipe Alberto de Sajonia-Coburgo Gotha.

La feliz pareja iba á habitar alternativamente en Windsor, Balmoral, Osborne y en el palacio de Buckingham de Londres. En esta última residencia fué donde se verificó la escena que voy á referir, y que se remonta á los primeros años de matrimonio de la Reina.

El príncipe, cuyos buenos consejos se solicitaban y se seguían por su sinceridad demostrada y por su prudencia reflexiva, hubo un día de hallarse en desacuerdo con la reina, con motivo de un incidente sobre política extranjera. Tras larga discusion se inició una disputa, y la reina se alejó de la estancia malhumorada, y diciendo en voz alta que ella mandaba.

Pero á las dos horas de la augusta pelea, fué la reina á buscar al príncipe consorte que se había encerrado con llave en su despacho.

—¿Quién está ahí?—preguntó Alberto.

—¡La reina!—contestó una voz que reconoció en seguida ser la de su mujer.

—Siendo mucho no poder recibirla—replicó el príncipe.—Estoy muy ocupado.

Media hora después se repetía la misma escena.

—¿Quién es?

—¡S. M. la reina!—contestó la voz de antes.

Alberto ni contestó siquiera, y la puerta permaneció cerrada.

En fin, como siempre á la tercera va la vencida, la reina Victoria volvió á los quince minutos á llamar á la puerta de su marido, que replicó en seguida con el consabido:

—¿Quién va?

—Soy yo, Alberto—dijo entonces una voz dulce y cariñosa—yo, Victoria, tu mujercita, que quiere darte un beso y un abrazo.

La puerta se abrió de par en par, y la reina Victoria caía en los brazos de su esposo con toda la real majestad del santo amor que le profesaba.

El gabinete de trabajo del príncipe Alberto es un sagrado.

Cerrado, nadie penetra en él y nadie rompe el silencio que le rodea de tristes recuerdos.

Todos los objetos están en el mismo sitio que se hallaban á la muerte del rey consorte: el tintero, de donde se evaporó la tinta; destapado; las plumas, oxidadas y roñosas por el tiempo; el último libro leído; abierto por la página que tenía marcada, y en un rincón del escritorio una reproducción en miniatura del cuadro de Winterhaller, en donde se destaca la seductora y juvenil figura de la reina en el momento de anunciarla su subida al trono.

En su despacho es donde la anciana soberana de Inglaterra pasa aún horas enteras, cuando reside en Londres, entregada por completo á todos sus recuerdos y complaciéndose en aquella triste soledad.

¡Los niños! Nadie hay quien los quiera tanto como la reina Victoria, cuya descendencia se ramifica todos los días, dejando, como en una red, generaciones enteras de príncipes y de princesas de extirpe régia.

Los niños son para la venerable reina el mayor encanto, y un niño será el

que dé la nota final de estos augustos recuerdos que voy narrando.

Cierta mañana paseábase S. M. en el famoso parque de Windsor. Al cruzar una alameda hubo de encontrar á un alto funcionario de la Corte, Sir Thomas Biddulph, que llevaba de la mano á su hija, una niña de tres años.

La reina se la hizo presentar y quedó maravillada ante la charla angelical de la criatura y por sus modales distinguidos.

—Llévemela usted mañana á almorzar—dijo la reina á Biddulph.

Y en efecto, el favorecido papá se presentó en Palacio con su hija, que fué colocada en una silla alta, frente á S. M.

La niña se portó muy bien en la mesa, y hallándose muy entretenida en partir con el cuchillo una pechuga de perdiz, no se fijó al pronto en la reina que comía con los dedos un alon, uno de sus bocados predilectos.

Pero concluida su faena, la niña observó la cosa, y levantando la voz, en sión de regañar, se encaró con la reina, y la dijo:

—¡Oh, cochina!

Todos los comensales soltaron la carcajada. La reina se moría de risa.

—Tienes razon, hija mia, le dijo; pero á mi edad está permitido comer con los dedos.

A los pocos dias recibia la niña una magnífica y valiosa pulsera, en cuyo aro, escrita con brillantes, se leía la exclamacion proferida durante el almuerzo.

Como la chiquilla no sabia leer aún, preguntó lo que le decia la reina en aquella bonita joya.

—Te recuerda—le dijo su papá—lo que le dijiste el otro dia cuando la llamaste «cochina».

Sólo que sus palabras son piedras preciosas, y cuando se escribe así bien se puede comer con los dedos.—Blanche Roosevelt.

(De «La Meuse».)

LO DE CUBA

NOTAS IMPORTANTES

De una carta que de Cuba escriben al «Diario de Huesca», entresacamos lo siguiente, que tiene que leer, y que fija bien el verdadero carácter de la infame insurreccion. Dice así la carta:

«No lo quiera Dios, en bien de Cuba, porque para fracasos bastan y sobran las contemplaciones diplomáticas del señor Cánovas que nos están llevando al último extremo. Por ellas y solo por ellas se ha disipado como el humo la aureola de severidad de que vino circundado el general Weyler, al extremo de que hoy aquí se conspira con el mismo descarro que en los tiempos de Calleja. No ha muchos dias fué sorprendido un pardo recaudando cantidades para la insurreccion, y entre los objetos que se le ocuparon figura un

periódico peninsular con los retratos de todos los cabecillas á contar desde Narciso López; y es el caso que las fotografías de los que andan por ahí vivos y coleando, fueron tomadas con tal objeto en el campo rebelde por el corresponsal de ese periódico.

Debido á esas complacencias han podido los consulados americanos abrir en respectivas oficinas lo que pudiéramos llamar «banderín de ciudadanía»; y señaladamente el de Cárdenas está expidiendo á sus improvisados compatriotas certificados de perjuicios, reales ó impuestos, que se dicen causados por las tropas españolas y para ello no vacilan en valerse de testigos falsos.

Por otra parte, el bando de indulto indefinido está dando los naturales frutos; esos frutos de que ya hablé oportunamente.

Cierto labrador debía á un tendero de un pueblo sobre quinientos pesos por viveres suministrados, habiéndosele sido además fiador responsable de una yuntas de bueyes y algunos aperos de labranza.

Trató el acreedor, como es natural, de cobrar al campesino judicialmente; agotados ya los demás medios, y cuando éste vió acercarse el día de la ejecucion, trazó su plan y se marchó al campo rebelde; y al invadir con la partida en que figuraba el pueblo de su residencia, la primera casa que ardió fué la de su acreedor que quedó en la calle y reducido á la mayor miseria. Una vez que el deudor incendiario hubo logrado su objeto, se presentó á las autoridades y regresó al pueblo haciendo alarde de su fechoria. Tan profunda indignacion produjo en el ánimo del burlado acreedor tamaña infamia, que hoy, ese comerciante arrastrado á la miseria por un crimen cometido con la más perfecta impunidad, figura como cabecilla en una de las partidas insurrectas. Tal vez trade de rehacer su fortuna por los mismos medios que su vengativo deudor logró arrebatársela, tomándose de paso si es que puede, la justicia por su mano.

Los gastos del ejército se hallan en lamentable atraso; y como las gerrillas de los pueblos no reciben la consignacion ni para el forraje de sus caballos, ¿qué ha de suceder? que tienen que adquirirlo merodeando á la manera del enemigo á quien persiguen.

Entretanto Calixto Garcia campando por su respeto en la jurisdiccion de Sancti-Spiritus, como Maceo en Vuelta Abajo, donde con los 6.000 hombres que ha logrado reunir, puede burlar á su antojo la persecucion que le hacen los 4.000 soldados que no completos hay en la provincia para este objeto.

De todo lo cual resulta que en el interés de España y de Cuba, estaba que el general Weyler hiciera con el cable lo que el héroe legendario con el nudo que ataba el yugo á la lanza del carro de Gordio: cortarlo con la espada por-

que mientras el Gobierno por medio del telégrafo tenga atadas las manos de su representante en Cuba, se mantendrá la insurrección y tendremos el año próximo una cosecha de tan negativos, sino peores resultados que la pasada.

Así hay españoles que ya están proyectado organizar partidas armadas por el estilo de las rebeldes, y hacer á éstas la guerra con iguales procedimientos.

Madrid 8 de Julio

CONGRESO

El Sr. Cánovas dice que las reformas se hicieron para tiempo de paz, no para época de guerra; que el general Martínez Campos creyó imposible implantarlas, y que cuando se votaron en las Cortes, que fué el 15 de Marzo de 1895, había ya empezado la guerra.

Afirma que mientras ésta dure, implantar las reformas sería una torpeza, opinión que ha sido corroborada por el general Martínez Campos, quien manifestó que más bien que acabarse, con las reformas adquiriría probablemente la guerra mayores bríos.

Hablando de la política de conciliación, dice que puede concederse á Cuba la autonomía provincial y municipal, sin que esto signifique otorgar la autonomía política.

Refiriéndose á las alianzas internacionales, dice que no se sellan con el corazón, sino para la defensa de intereses coincidentes y que jamás se establecen para circunstancias pasajeras, porque éstas las zanja el patriotismo, que se basta perfectamente para defender la integridad del territorio.

Al tratar de esta cuestión, recuerda el documento suscrito por el señor Martínez de la Rosa cuando se negó á entrar en la alianza defensiva y ofensiva que proponía Inglaterra contra los Estados Unidos, pues entendía aquel hombre público que nos bastábamos para la defensa de Cuba.

Termina diciendo que llegará un día en que tendremos que acudir con nuestro patriotismo á defender lo que hoy censuramos.

El señor Silvela rectifica diciendo creer que se lucha en Cuba por la anexión.

Afirma que le extraña que la fórmula para resolver el problema cubano haya de darle la patria, pues está prueba á juicio suyo que el Gobierno carece de soluciones.

Pregunta la opinión del Gobierno y dice que se necesitan gobernantes enérgicos que se impongan á la indisciplina de todos.

Termina diciendo que no conviene mantenerse en el aislamiento, sino por las contingencias del porvenir.

Ratifica nuevamente el Sr. Cánovas, diciendo que por lo que toca á las alianzas el Gobierno no las postulará de puerta en puerta á costa del decoro nacional.

El Sr. Silvela rectifica nuevamente, afirmando que no ha variado de opinión en lo que toca á las cuestiones internacionales, que lo mismo que entiendo ahora, entendía cuando fué ministro en un Gabinete que presidía el Sr. Cánovas en 1887, pero que no era él el llamado á aconsejar al jefe del Gobierno, y termina afirmando que cuando fué ministro cometió sin ninguna duda

errores, pero que esto no es obstáculo para que por su parte deba expresar su opinión.

El señor Celleruelo dice que en lo que sucede tienen parte por igual los conservadores y los liberales, pero que, no obstante hay que reconocer que estos últimos tomaron la iniciativa para la implantación de las reformas en Cuba.

Se suspende la sesión.

LA LEY CONTRA EL ANARQUISMO

Se ha firmado el dictamen emitido por la comisión que entiende en el proyecto de ley para la represión del anarquismo.

En el dictamen, que es favorable al proyecto, se establece que se impondrá la pena de muerte á los culpables, cuando de los atentados resulten víctimas.

Entenderán de esta clase de delitos los tribunales ordinarios cuando se trate de explosión de cartuchos con pólvora sola y sin que resulten víctimas, pues si las hubiese, los procesos pasarán á conocimiento de los tribunales militares.

Establécense también en el dictamen que los efectos de esta ley durarán tres años y no cuatro como se prometía en el primitivo proyecto.

EL IMPUESTO DE LA SAL

En una de las secciones del Senado se han reunido, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, los senadores y diputados gallegos, acordando ayistarse con el Sr. Navarro Reverter para tratar de la forma en que puede ser sustituido el proyectado monopolio de la sal.

Parece que están dispuestos á pedir que en lugar del monopolio, se establezca un impuesto sobre la fabricación á razón de 50 céntimos por metro cúbico.

Aprovechando la circunstancia de que el ministro de Hacienda, se hallaba en el Senado, una comisión fué á verle.

El Sr. Navarro Reverter se mostró muy bien dispuesto á sustituir el monopolio, aun cuando solo sea para Galicia, y aun cuando por ello los ingresos no sean tantos como se había calculado.

GOBERNADORES

Han sido nombrados gobernadores civiles: de Alicante, don Pedro Miranda; de Guipúzcoa el conde de Ramiranez; de Toledo, el señor Alvarado; de Gerona, el señor Saucó; de Tarragona, el señor Alvarez; de Cuenca, el señor Hierro, y de Teruel, don Mariano Guillén.

UNA FÓRMULA

Las minorías del Congreso, como es sabido, se han opuesto á que se discutiera el Mensaje al mismo tiempo que los presupuestos.

Para resolver la dificultad que esto ofrecía y cumplir con lo prescrito en el artículo 100 del reglamento, se ha encontrado una fórmula, y ésta consiste en que transcurridas las cuatro horas de sesión, se pregunte si se prórroga ésta y entonces se discuten los presupuestos.

«LA ÉPOCA»

«La Epoca» publica esta noche un suelto en el que dice que es cierto que el pago de algunas asignaciones, por la caja de Ultramar, ha sufrido algún retraso por tener que cumplirse requisi-

tos administrativos, que los ministros de la Guerra y Ultramar resolverán sin pérdida de tiempo.

BANQUETE

Se está celebrando en Palacio el banquete con que Su Magestad obsequia al nuevo cardenal monseñor Cretoni.

Asisten á la comida, además de Su Magestad la Reina y la infanta Isabel, los ministros de Estado y Gracia y Justicia, los duques de Medinasidonia y Sotomayor, las condesas de Sástago y de Superunda; el jefe del cuarto militar, general Polavieja; el comandante general de Alabarderos, general Ahumada; el grande de España de servicio, señor marqués de Santillana; el Obispo de Sion, el auditor y el secretario de la Nunciatura, y el guarda noble de Su Santidad que ha traído la birreta para monseñor Cretoni.

El señor Cánovas se ha excusado de asistir al banquete, por hallarse de luto.

CONFERENCIA

El señor Nicolau ha celebrado una conferencia con el señor Navarro Reverter, para pedirle que se introduzcan algunas modificaciones en el proyecto de impuesto sobre la navegación.

UN ACCIDENTE

Al regresar hoy del picadero Su Magestad el Rey, tropezó en un peldaño de la escalera, cayéndose de bruces y causándose una ligera erosión, sin ninguna importancia, en el cúbico.

TRES NOTICIAS

Se ha recibido un despacho particular de la Habana, en el que se dice que el teniente que marchó á Cienfuegos mandando el destacamento de Baños que fué copado por los rebeldes merced á la traición de un cabo y un centinela, había salido de Baños sin la correspondiente licencia, por lo que se le está instruyendo sumaria.

—Una partida rebelde ha atacado el poblado de Pipian siendo rechazada.

—Ha sido fusilado en la Cabaña un incendiario.

LA EXCURSION DE LA CORTE

Aun cuando no se ha fijado todavía definitivamente la fecha en que la Corte saldrá para San Sebastián, se cree que será el día 17 del corriente.

El inspector de los Reales palacios ha procedido al examen del tren que ha de conducir la Corte á San Sebastián.

En el caso de que la presencia del duque de Tetuan no sea absolutamente precisa en el Parlamento, acompañará á la Corte como ministro de jornada. En caso contrario irá el conde de Tejada de Valdosa, reemplazándole luego el ministro de Estado.

DE CAYO HUESO

Se ha recibido un despacho de Cayo Hueso, en el que se dice que á las nueve de la mañana cruzó frente á aquel puerto el vapor «Tres Amigos», al que perseguía el crucero español «Alfonso XII», que al hallarse á tres millas de dicho punto hizo fuego contra aquel buque.

Añádese en dicho telegrama que el vapor «Mains» y otros se disponían á interceptar el paso al mencionado buque.

Del mismo punto se ha recibido otro telegrama, en el que se dice que el que perseguía al «Tres Amigos» no era el «Alfonso XII» sino el vapor nordea-

merino «Raleigh» y que no perseguía á aquel buque.

Finalmente también de Cayo Hueso se ha recibido un despacho en el que se dice que el «Alfonso XII» cambió de dirección por causas desconocidas.

ABOGANDO POR LA ALIANZA

Telegrafian de Paris que el periódico «La Lanterne» publica un artículo en el que se dice que las muestras de simpatía de que han sido objeto los franceses en Figueras, no constituyen un caso aislado, sino que son frecuentes y expresan tendencias históricas que inclinan hacia la alianza de ambos países.

Añade el citado periódico que Francia debe librar al Mediterráneo de la influencia británica y que si España ofrece una alianza, debe aceptarse.

DE CUBA

El periódico londonense «The Times» publica un despacho de su corresponsal en la Habana en el que se dice que en aquella capital aumenta cada día el disgusto hacia los Estados Unidos, y que se considera posible la guerra entre España y la república norte americana.

Añade el citado corresponsal que en la Habana han producido mal efecto las manifestaciones hechas por el señor Cánovas, contestando al señor Labra de que no habrá reformas mientras no termine la guerra.

Gacetilla

Por Real orden telegráfica, y en vista de que son muchos los voluntarios que se presentan á los jefes de los cuerpos del Ejército solicitando plaza en los mismos, se autoriza á dichos jefes para admitir voluntarios que hayan cumplido 18 años de edad y reúnan las demás condiciones reglamentarias, pudiendo los batallones pasar revista con la fuerza que les resulte, aunque sea superior á la de plantilla.

Terminados los exámenes universitarios, han regresado ya casi todos los estudiantes de esta ciudad, debiendo hacer especial mención entre ellos de don Luis Gimier y don Carlos Moysi, que después de terminados sus estudios han obtenido el grado de licenciado en Ciencias el primero y en Derecho el último.

Ha ingresado hoy en la Cárcel pública del Partido un individuo forastero, cuya captura interesó el Sr. Gobernador Civil de esta Provincia en orden telegráfica al señor Delegado especial del Gobierno en Menorca.

En el vapor-correo del domingo será embarcado para Palma á disposición de la referida Autoridad gubernativa.

«El Vigía Católico» llora con sentidas frases la muerte del insigne literato y profundo historiador don José M.^a Quadrado.

Nació en Ciudadela el día 14 de Junio de 1819, habiendo pasado la mayor parte de su vida en Palma en donde era por todos querido y respetado por sus sólidas virtudes y preclaro talento.

Sabemos que el M. I. Cabildo de la iglesia Catedral de Palma prepara unas solemnes exequias en sufragio de su alma.

El señor Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta isla ha telegrafiado hoy á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad para que se sirva proveer cuanto antes la vacante de Capellan del Lazareto súpico de este puerto, toda vez que ningún sacerdote de esta diócesis quiere aceptar interinamente aquella plaza.

De un momento á otro son esperadas en Palma las fragatas de guerra italianas «Vittorio Emanuele» y «Flavio, Gioja» las cuales conducen los alumnos de la Real Academia de Marina.

Es de presumir que permonezcan algunos dias en aquellas aguas, despachándose despues para nuestro puerto.

El señor Gobernador Civil interino de esta provincia ha solicitado del Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, linfa vacuna para atender á las necesidades de vacunacion y revacunacion.

Ha tomado posesion del cargo de Administrador de bienes y derechos del estado en esta provincia el señor don Francisco de Paula Cansino de la Vega.

Se ha dispuesto el regreso á la Península del teniente coronel de artillería D. Alvaro Bauzá Mirabó, en razon á su mal estado de salud, quedando en situacion de reemplazo en el punto que elija, interin obtiene colocacion.

Según leemos en el periódico «The Times» de Londres, el dia 5 debía salir del puerto de Palermo la escuadra inglesa del Mediterráneo con objeto de visitar todos los puertos españoles.

El lunes salió de Alejandria para el Lazareto súpico de este puerto, en donde purgará cuarentena, el vapor francés «Lutetia» que conduce un cargamento de algodón para Barcelona consignado á M. David Bouvier.

Ha sido ascendido á Capitan el Teniente de Artillería del 9.º Regimiento montado, nuestro amigo y paisano don Juan Vanrell Tudurí

Ha sido admitido como alumno de la escuela superior de guerra el segundo Teniente del Regimiento Regional que guarnece esta plaza don Eduardo Farinós y Nogueral.

Se ha autorizado á los excedentes de cupo del año 1894 para que puedan contraer matrimonio.

Ante el señor Alcalde de esta ciudad han prestado hoy juramento varios dependientes de la nueva Empresa de Consumos.

E. P. D.—En la mañana del dia 3 del actual falleció en Marsella donde residia desde hace muchos años, y organista que era de la parroquial iglesia de San Vicente de Paul de la indicada ciudad, el distinguido profesor y compositor de música D. José Protti y Conforto, quien contaba generales simpatías en esta ciudad.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Hoy ha sido multado por la Alcaldía el dueño de un perro por infracción de las disposiciones vigentes.

En el vapor-correo «Menorquín» han llegado esta mañana algunos de los ciclistas de la expedición que oportunamente anunciamos se estaba organizando en Palma para visitar los pueblos de Menorca; los expedicionarios son en número de cinco, pues algunos de sus compañeros se han quedado en Alcudia por causas ajenas á su voluntad.

Saludamos á los excursionistas llegados y les deseamos feliz éxito.

A las seis de esta tarde, acompañados de algunos aficionados de esta ciudad, han salido con dirección al pueblo de San Luis.

Se ha ordenado que el vapor-correo que debía de salir de Cádiz el dia 10, demore su partida hasta el 11, con objeto de embarcar algunos voluntarios.

Es probable que el sorteo para el actual reemplazo del ejército se verifique en la primera decena de Septiembre, en cuyo caso el ingreso en caja se señalaría para el 10 de Octubre.

De ser esto así, se concederian dos meses para las redenciones á metálico.

Los soldados serán inmediatamente instruidos para que puedan ser enviados á Cuba los que convengan.

Los soldados que no se necesiten, serán enviados á sus casas, por cuyo medio se dispondrá de una reserva instruida. En el ejército de la Península se dará igualmente licencia á los soldados que no se necesiten, una vez se les haya instruido convenientemente.

Entre los vapores que han de emplearse para el envío de los refuerzos á Cuba, serán utilizados el «Ciudad de Cádiz» y el «Santo Domingo», á pesar de hallarse entre los que se han de armar en guerra.

La Junta de clases pasivas comunica á esta Delegación de Hacienda haber sido concedida á D.^a Francisca Roca Flaquer, viuda del capitan graduado teniente de infantería retirado D. Juan Perelló Janer, la pension anual de 470 que le corresponden segun la ley de 17 de Julio de 1895, con deducción de la cantidad líquida de 128 pesetas que percibió la interesada en pagas de tocas, según real orden de 2 de Septiembre de 1893.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el sábado próximo, cuyo premio mayor es de 250.000 pesetas, siendo de 100 pesetas el precio del billete entero y de 10 el de la fracción ó décimo.

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquín», fondeado á las diez de esta mañana:

DE BARCELONA

D. Carlos Moysi; Secilio Bendito; Pedro Pons; José Tarrá; Vicente Soler; Juan de La-Rosa; José Ferrer; Pablo Sabatis; Seferina de La-Mota y hermanos; Pedro Riudavets; Ignacio Oliver; Esperanza Murillo; Cristóbal Gimier; Antonio Ferrer; Nicolás Pons é hijo; Isabel C. rdoná; Valentín Roca; Modesto Esbert, y Jaime Huguet.—Total, 21.

DE ALCUDIA

D. Julio Virengé; Joaquín Quetglas; José Sampil; Francisco Humbert, y José Vives.—Total, 5.

Calendario

Santo de hoy.—S. Cirilo obispo y San Zenon soldado mártires y Sta. Verónica Juliana capuchina.

Santo de mañana.—S. Cristóbal mártir y los siete hermanos mártires.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 8.—4 t.

1 por ciento Interior	63'42
4 por ciento Exterior	75'68
4 por ciento Amortizable	00'00
Billetes Hip. Cuba 1886	86'30
Id. Id. 1890	72'00
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	21'25
Ferro-carril del Norte	28'40
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F.	53'12
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	57'75
Obligaciones C. ^a Trasat	00'00

Empeños del Caseno Mercantil

Interior

Exterior

Oficial

Madrid 8.—4 t.

4 por ciento Interior	63'40
4 por ciento Exterior	75'90
4 por ciento Amortizable	00'00
Billetes Hip. Cuba 86	86'50
Id. id. 90	72'30
Acciones Banco España	000'00
Comp. Arrend. Tabacos	190'75
París á la vista	17'85 á 00'00
Londres á la vista	29'68 á 00'00
Londres á 60 dias vista	00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 9

De Barcelona y Alcúdiá vapor-correo «Menorquín», capitan D. Tito Ginart, con 22 tripulantes, 26 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 4 Julio.—1 vaca, 208 kilos, Son Sivinetá (Ciudadela); 1 id., 162, Montserrat (Alayor); 1 id., 149, Biniet Vey; 1 id., 204, Es Burrasus Veys (Alayor); 1 ternero, 176, Son Vidal (Mercadal); 1 carnero, 18, Son Carlus; 4 id., 49, Sant Jordi (Mercadal); 3 id., 26, Biniperratró Gran; 2 id., 25, estancia Binixaxa, y 1 id., 16, estancia Binixaxa d'és Fesé.

Dia 5.—1 ternero, 145 kilos, Se Perrelleta (Ciudadela); 1 id., 106, Biniet Nou; 1 id., 149, Refal Nou; 2 carneros, 20, estancia Binixaxa; 6 id., 44, Sant Jordi (Mercadal), y 1 id., 14, Binixaxa d'és Fesé.

Dia 6.—1 vaca, 132 kilos, Juan Florit (Mercadal); 1 id., 161, Son Murell (Ciudadela); 1 ternero, 200, Rafael Jimenez (Alayor); 2 carneros, 19, Binisermeña; 1 id., 13, Malbuger Vey, y 3 id., 33, 2 de Sant Jordi (Mercadal) y 1 de la estancia Sant Antoni de Ruma (Ferrerías).

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 8.—9'45 m.

Al tocar anoche silencio se reprodujo la escitacion entre los volunta-

rios alojados en el cuartel de San Francisco. El hecho carece de importancia, habiéndose tomado medidas para evitar que se repita.

Madrid 8.—9'50 m.

Se habla de que en el próximo reemplazo, se verificará el sorteo en la primera decena de Septiembre para incorporarse en Octubre, concediéndose el plazo de dos meses para la redencion á metálico.

Madrid 8.—9'30 n.

Treinta y cuatro senadores, presididos por el Sr. Montero Rios se comprometieron todos á presentar enmienda al proyecto de auxilio á los ferro-carriles.

La casa de Trieste se niega á vender los acorazados.

Hoy se sancionará la reforma de las relaciones comerciales con Alemania.

En el Senado se ha leído el proyecto de la nueva demarcacion de registros de la propiedad.

Se ha concedido el suplicatorio para procesar al concejal Sr. López Martínez.

Madrid 8.—11 n.

El vapor «Tres Amigos» que salió de Cayo-Hueso conduciendo una expedición de setenta y cuatro filibusteros, con cuatro mil cartuchos y doscientos rifles, ha regresado á dicho puerto sin haber efectuado el desembarco.

Madrid 9.—12'50 mad.

Dice un parte oficial que los campesinos aseguran que en la última acción José Maceo fué herido de dos balazos en la cabeza y en el pecho; que las tropas han causado nueve bajas á la partida de Acosta y siete á la de Sanguily.

En la acción de Mamey se distinguió el soldado Manuel Rodríguez, que despues de recibir dos heridas graves siguió batiéndose.

Madrid 9.—9'10 m.

En el barrio Calzadilla (Badajoz), hizo esplosion una caldera ocasionando cuatro muertos y un herido.

En Dantzig, (Alemania) ha muerto del cólera una mujer, y están atacados de dicha enfermedad dos niños.

Madrid 9.—9'15 m.

Los liberales contestan á las frases del Sr. Cánovas, que se supriman de los presupuestos los aumentos de gastos.

Se habla de que los presupuestos, y las leyes especiales se discutirán despues.

Madrid 9.—9'20 m.

El Sr. Sagasta ha contestado al marqués de la Vega de Armijo que le ha telegrafiado, que no se atreve á abandonar á su esposa, enferma de resultados de una caída nerviosa.

Se nota cierto descontento entre algunos liberales.

Imp. de M. Parpal.

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el próximo jueves 16 del actual á las 6 de la tarde el acreditado vapor

MENORQUÍN

al mando de su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros á los precios anunciados.

De Barcelona para Mahon directamente saldrá el viernes 17 del actual á las 6 de la tarde.

Mahon 9 Julio 1896.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Tallavull.

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el día 22 del corriente á las cinco de la tarde, la cual se celebrará en el domicilio social, previniéndose á los accionistas que el derecho de asistencia se ha de acreditar depositando las acciones cinco días antes al de la celebración de la junta en poder del Director Naviero ó de los Sres. Amengual y C.ª de Barcelona y D. Pedro M. Granada de Palma.—Mahon 3 Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Biale y Coll.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca junta general ordinaria para el día 31 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, a los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha junta se efectuará en el local de la fabrica, y si no pudiese celebrarse el día señalado por no concurrir la mitad más una de las acciones, tendrá lugar el día siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los señores accionistas, que solo tendrán derecho de concurrir á la junta los que con quince días de anticipación al en que ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del 28 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de don Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de don Joaquín M.ª Tinóré, Comercio 1º v.º 3, piso 1.º.—Mahon 30 Junio 1896.—P. A. de la J. de G.—Miguel Villalonga, Secretario accidental.

BANCO DE MAHON

En cumplimiento de los arts. 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el 15 Julio próximo á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos en las cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el día de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 12 de Julio.—Mahon 29 Junio 1896.—P. A. de la J. de G.—José M.ª Mercadal, Secretario.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Conforme á lo que previene el artículo 22 de la Escritura Social, se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II, núm. 58.

Se recuerda que los señores accionistas que deseen asistir, deben depositar sus acciones en poder de la Gerencia antes del día 24 del corriente.—Mahon 4 de Julio de 1896.—Francisco F. Andreu.

Subasta

El domingo, día 12 del actual, á las 11 de su mañana, se venderá en licitación verbal, una casa con patio, edificios accesorios y una porción de terreno sembrado y árboles frutales, situada en el caserío de Llu-mesanas. El acto tendrá lugar en las oficinas de la Agencia Hipotecaria-Administrativa, calle Arravaleta núm. 12 A, donde obran las condiciones y títulos de propiedad de la espresada finca.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 11 de Julio de 1896.

Ha de constar de 15.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á diez pesetas; distribuyéndose 1.050.000 pesetas, en 750 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	240.000
1 de	115.000
1 de	45.000
11 de 5.000	55.000
730 de 800	584.000
2 aprox. de 2.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	5.000
2 id. de 2.000 id. id., para los del segundo premio	4.000
2 id. 1.000 de id. id., para los del tercer premio	2.000

750 1.050.000
Mahon 1.º Julio 1896.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 30 Junio último, por los depósitos constituidos antes de 1.º de Abril próximo pasado.

Se suplica á las personas que tienen hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad se sivan presentar sus respectivas libretas para abonarles en ellas los intereses devengados hasta 30 de Junio último.—Mahon 1.º Julio de 1896.—Gonálons, Carreras y C.ª

Subasta

El día 19 de los corrientes á las once de la mañana se subastarán voluntariamente y rematarán si la postura acomoda, así juntas como por separado

Una casa situada en Mahon calle de la Iglesia núm. 24.

Dos casas situadas tambien en esta ciudad calle del Alba números 2 y 4.

La subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Miguel Aleñar, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

Subasta voluntaria

El día 22 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta de la casa núm. 28 de la calle de San Fernando de esta ciudad con puerta accesoría núm. 10 de la calle del Comercio, bajo el tipo de 8.500 pesetas y con sugestión á las condiciones que están de manifiesto en referido despacho.

La expresada casa está arrendada por precio de 30 pesetas mensuales.



LA ANTIGUA FUNERARIA

TALLER DE ATAUTES DE TODAS CLASES

Fundado en 1890

67, COS DE GRACIA, 67

Sabedores los dueños de este acreditado establecimiento, que algunos administradores de entierros presentan nuestra antigua nota de precios para demostrar que nuestra casa vende los atautes más caros que los otros establecimientos recientemente creados.

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que dichas notas están anuladas y sustituidas por otras cuyos precios resultan más económicos que los de las casas que nos hacen competencia.

Las personas que quieren honrarnos con sus pedidos, pueden mandar el aviso, Cos de Gracia núm. 67.—En casa de D. Antonio Tutzó, Calle Prieto y Caules núm. 1.—Florencio Fernandez, Calle del Horno núm. 33.—Juan Sintes, Plaza Príncipe almacén de muebles.—Miranda núm. 3.—Pedro Coll, Concepción 25.—José Quevedo, Arravaleta, Barbería.

En venta

Lo está la casa núm. 43, antes 41 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:
Primero. Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahon conduce á Ciudadela.

Segundo. Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y parage conocido por Mercadalel.

Tercero. Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart núm. 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta Ciudad.

Para vender

Una casa en el pueblo de Mercadal, calle de Monte Toro sin numerar, compuesta de planta, baja, huerto, primer piso y desvan.

Para informes en la Agencia hipotecaria y administrativa, Arravaleta 12, A, Mahon.

Para vender

Lo está en las inmediaciones del pueblo de Fornells en esta isla, un molino derruido con casas, huerto, bigueras, gran cisterna y demás dependencias.

Para informes dirigirse á Mercadal, casa de Miguel Pons Fanals cartero de dicho pueblo.

Para vender

Lo está la taverna de la plaza de la Pescadería núm. 37, con todos sus enseres; y además un piano de manubrio.

Para informes en la misma.

Para vender

Lo están las casas siguientes:
Una en la Plaza del Retiro núm. 7, con huerto y apropiado para posada, la otra en la misma Plaza núm. 21.

Para informes en esta última

En venta

Lo está el predio Son Sivinetá del término de Ciudadela. Info mara el Notario D. Francisco Andreu.

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

NO MAS VELLO

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo, é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 ptas.

CANET Y PONS

EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

PIANOS

PARA VENDER.

PIANOS

PARA ALQUILAR.

PIANOS

SE COMPRAN DE TODAS CLASES.

PIANOS

SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS

PIANOS

SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS

COBRANDO OCHO DUROS

MENSUALES POR ESPACIO DE DOS

AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL

INQUILINO.

PIANOS

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

CANET Y PONS